ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 09 de marzo del 2020 a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Paúl Rivet 166 y José Orton Ed. MOKAI P.B., se reúnen los socios de la Compañía "CONSTRUCTORA ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON DZL CIA. LTDA." De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Wilson Reinaldo Daza Navarrete	280	280	70
Santiago Xavier Daza León	40	40	10
Pamela Jazmín Daza León	40	40	10
María Gabriela Daza León	40	40	10
TOTAL	400	400	100

El Presidente de la junta es el Sr. Wilson Reinaldo Daza Navarrete y actúa como secretario, el Sr. Santiago Xavier Daza León. El Presidente pide que el secretario confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2019.
- 3.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato el Sr. Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas el Presidente solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Santiago Xavier Daza León socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente de la Junta, solicita al secretario que estando presente el Contador nos dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que Sr. Santiago Xavier Daza León socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 3. – DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, se ha generado una perdida en el ejercicio, por lo cual se propone para el siguiente periodo amortizar dicha perdida.

RESOLUCION:

El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2019 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

Sin haber otro asunto por tratar, el Presidente siendo las 12H50 concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 13H2O, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 13H35.

Sr. Wilson Reinaldo Daza Navarrete

PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

Sr. Santiago Xavier Daza León

SECRETARIO - SOCIO

Srta. María Gabriela Daza León

differe dazifili Daza Leon

socio

SOCIO